

RESOLUCIÓN RECTORAL

No. ()

003311

01 JUL. 2015

"Por la cual se corrige la denominación del área de desempeño del perfil DER3 en la resolución que declaró ganadores y elegibles de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el marco del Concurso Docente 2014"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Académica 000018 de 8 de mayo de 2014.

CONSIDERANDO QUE:

El día 22 de enero del presente se publicó la resolución no. 000192 que estableció la lista de ganadores y elegibles para el perfil de *Derecho constitucional y sus procedimientos. Derecho público, Derecho ambiental, urbano y territorial -DER3-* de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el marco del Concurso Docente 2014.

Dicha resolución presenta un error en la denominación del área de desempeño del perfil, teniendo que no corresponde con lo establecido por la resolución 001106 del 05 de junio de 2014, por la cual se determinan los perfiles y los requisitos específicos de los cargos de la carrera docente de tiempo completo a proveer mediante concurso público y abierto en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico.

La denominación del área de desempeño del perfil DER3 debe ser *Derecho público, "Derecho ambiental, urbano y territorial"*, tal como lo estipula la resolución 001106 del 05 de Junio de 2014.

Por lo tanto y teniendo en cuenta todo lo anterior.

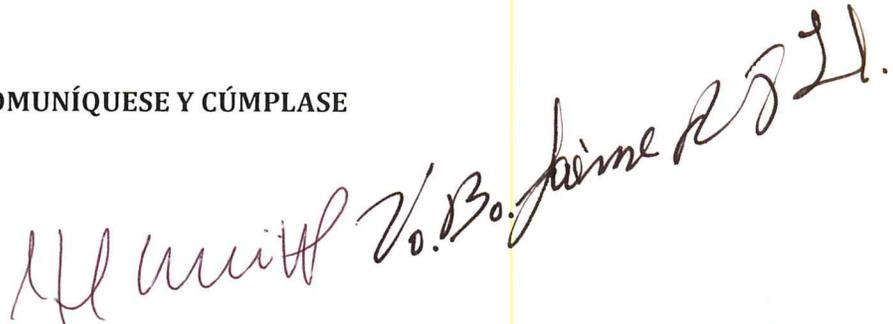
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Corrijase la denominación del área de desempeño del perfil -DER3- por *Derecho público, Derecho ambiental, urbano y territorial*.

ARTÍCULO 2°. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


RAFAEL CASTILLO PACHECO
Rector